



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00731221- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios de profesional independiente – sin relación de empleo público a celebrar con la Cra. Jessica Elizabeth SIDEL SIMANCAS DNI 18.843.429;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS N° 5/12;

Por ello y teniendo en cuenta lo manifestado en el orden 10 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-69443-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios de profesional independiente – sin relación de empleo público de que se trata, a celebrar con la Cra. Jessica Elizabeth SIDEL SIMANCAS DNI 18.843.429, que se anexa a la presente, por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2021, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 10, que forma parte integrante de la presente, y autorizar a la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos, a suscribirlo en representación de esta Casa.

El presente gasto será atendido según se detalla en el orden 11 – nota 1.

ARTÍCULO 2°.- Disponer se proceda conforme lo previsto oportunamente por la OHCS 5/12, artículo 10, apartado a).

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

m